



**PERFIL DEL PUESTO DE PROFESIONAL DE SERVICIOS
GENERALES /COD. 67**

I. IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Unidad Orgánica:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Profesión:	INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA
Plazas disponibles:	01 (UNO)
Nombre del puesto:	PROFESIONAL DE SERVICIOS GENERALES
Dependencia Jerárquica Lineal:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Dependencia Jerárquica funcional:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES
Puestos que supervisa:	

II. MISIÓN DEL PUESTO

Programar y supervisar las actividades especializadas que forman parte de los Servicios Generales, contratados y propios que atienden las necesidades no asistenciales de las UPS y UPSS de la Entidad; así como la programación, supervisión y ejecución de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura civil y de los bienes muebles en general del Hospital General de Jaén.

III. FUNCIONES DEL PUESTO

3	Programar, supervisar y/o dirigir la ejecución de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, de la Infraestructura Civil que sean necesarios de llevar a cabo para el funcionamiento de las áreas de apoyo y asistenciales del Hospital General de Jaén
4	Coordinar con las especialidades de Ingeniería, para la elaboración de los expedientes para el mantenimiento preventivo y correctivo de la Infraestructura Civil que permitan sustentar la contratación de los correspondientes servicios, encargándose también de supervisar su ejecución.
	Dirigir a través del personal asignado, la ejecución contractual en el campo del Servicio de Seguridad y Vigilancia, velando por el cumplimiento de los términos de referencia y actualizando la distribución de los puestos conforme a las necesidades de los servicios.
2	Programar y supervisar la programación de los conductores de la flota vehicular (administrativa y asistencial) del servicio TRANSPORTES, velando por el oportuno trámite de los viáticos y gastos de viaje en las salidas de comisión de servicio.
1	Programar y supervisar el mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular de la Entidad, asegurando la continuidad operativa de los vehículos administrativos y ambulancias, previendo además el oportuno abastecimiento de combustibles.
1	Dirigir y supervisar a través del personal asignado, la programación del personal del Servicio de Lavandería y la ejecución de las actividades y procesos, de recojo, lavado y entrega de prendas a los Servicios Asistenciales conforme a lo requerido por el Departamento de Enfermería.
	Dirigir y supervisar a través del personal asignado, la ejecución contractual en el campo del Servicio de Limpieza y Desinfección, velando por el cumplimiento de los términos de referencia y actualizando la distribución de los puestos conforme a las necesidades de los servicios.
	Dirigir y supervisar a través del personal asignado, el cumplimiento de las actividades en la Planta Procesadora de Residuos Sólidos, así como el despacho para su disposición final a través del Servicio especializado contratado para tal fin.
	Dirigir y supervisar a través del personal asignado la programación del personal de Talleres, asegurando la disponibilidad de material, insumos, herramientas y otros que sean necesarios para cumplir con las tareas de mantenimiento y reparación de los bienes muebles en general de la Entidad.
5	Asistir a las reuniones de trabajo que convoque la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales o las diferentes instancias del Hospital General Jaén, en las que sea necesaria su participación por corresponder a su campo funcional.
6	Participar en los Comités de Selección para la adquisición de bienes y/o servicios que correspondan a su campo funcional y/o especialidad.
7	Participar en las actividades de inducción, capacitación y otras relacionadas con su ocupación programadas por el HGJ e instancias con las que se relaciona.
9	Otras que su jefe inmediato determine convenientes, relacionadas al objeto de la contratación.

IV. COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Depende directamente y reporta el cumplimiento de sus funciones a la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales

Coordinaciones Externas

Coordina con instituciones públicas y privadas si fuera necesario previo conocimiento y/o autorización de la Jefatura de la Unidad de Mantenimiento y Servicios Generales o instancia superior.

V. FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Formación Académica

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	INGENIERÍA MECANICA / INGENIERÍA MECANICO-ELECTRICA
<input checked="" type="checkbox"/> Bachiller	
<input type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría/Especialidad	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

VI. CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentaria):

Conocimiento y experiencia en actividades de mantenimiento y de servicios generales en entidades Hospitalarias del nivel II.

B.) Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota

Indique los cursos y/o programas de especialización requeridos:

Diplomado Gestión de Mantenimiento de Flotas de Equipo Pesado y Planta, Curso de MOTORES DIESEL Y SISTEMAS DE INYECCION y CURSO AUTOMATIZACION INDUSTRIAL CON PLC

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Ofimatica		X		

IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Inglés	X			

VII. EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia laboral mínima cuatro (04) años en el sector publico y/o privado

Experiencia específica

A.) Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público:

<input type="checkbox"/> Practicante profesional	<input type="checkbox"/> Serums	<input type="checkbox"/> Analista / Especialista	<input type="checkbox"/> Supervisor / Coordinador	<input type="checkbox"/> Jefe de Área o Dpto.	<input type="checkbox"/> Gerente o Director
--	---------------------------------	--	---	---	---

B.) Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto; en el sector público:

Experiencia laboral mínima de dos (02) años en el sector público cumpliendo funciones en áreas de Servicios y Mantenimiento de Hospitales.

C.) En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte B**), marque **si es o no** necesario contar con experiencia en el **Sector Público**:

SÍ, el puesto requiere contar con experiencia en el sector público

NO, el puesto no requiere contar con experiencia en el sector público.

* En caso que sí se requiera experiencia en el sector público, indique el tiempo de experiencia en el puesto y/o funciones equivalentes.

Dos (02) años en sector Público

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

VIII. HABILIDADES O COMPETENCIAS

Actitud de servicio, ética e integridad.
Compromiso y responsabilidad
Actitud proactiva y Orientación a resultados
Pensamiento estratégico, comunicación efectiva, planificación y organización, capacidad de análisis y capacidad de respuesta al cambio.
Capacidad de coordinación, organización y control de los recursos asignados.
Capacidad de liderazgo orientado al logro de objetivos institucionales.
Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
Capacidad de innovación y aprendizaje.
Actitud crítica y propositiva.
Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
Buen trato
Aptitud docente

IX. PLAZO DE CONTRATACIÓN

Tres (03) meses, sujeto a renovación por necesidad del servicio y de acuerdo a disponibilidad presupuestal.

X. LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

HOSPITAL GENERAL DE JAÉN

XI. REMUNERACIÓN MENSUAL

S/ 6,000.00